

cados = Y como N. orden, mandando
Nuestro a mano real, todos los exem-
plares de un libro escrito en Fran-
ces y Castellano titulado N. preve-
nir al Conde de Estado Español
Dr. Juan Amador, a S. M. el Rey
Dr. Juan Sepulveda: Cuyo y superio-
res ordenes, he mandado que se guarden
y cumplir en esta Capital, y como
quier para el mismo fin exem-
plares de ellas, a las Justicias de
los Pueblos: a quienes aparte
de S. M. exponer y N. quien, y a
la mia pida y encargo, que luego q.
le sea presentada, reciban al ve-
nidero conductor, con todas las exem-
plares, y procedan a su observan-
cia y cumplimiento, entantete que les
rogue: Los Pueblos donde ha de lle-
gar el venidero, y dias q. le han
de satisfacer por su trabajo, ademas
de ante y de lo q. en cada una por

